



DOCUMENTO DEL MES

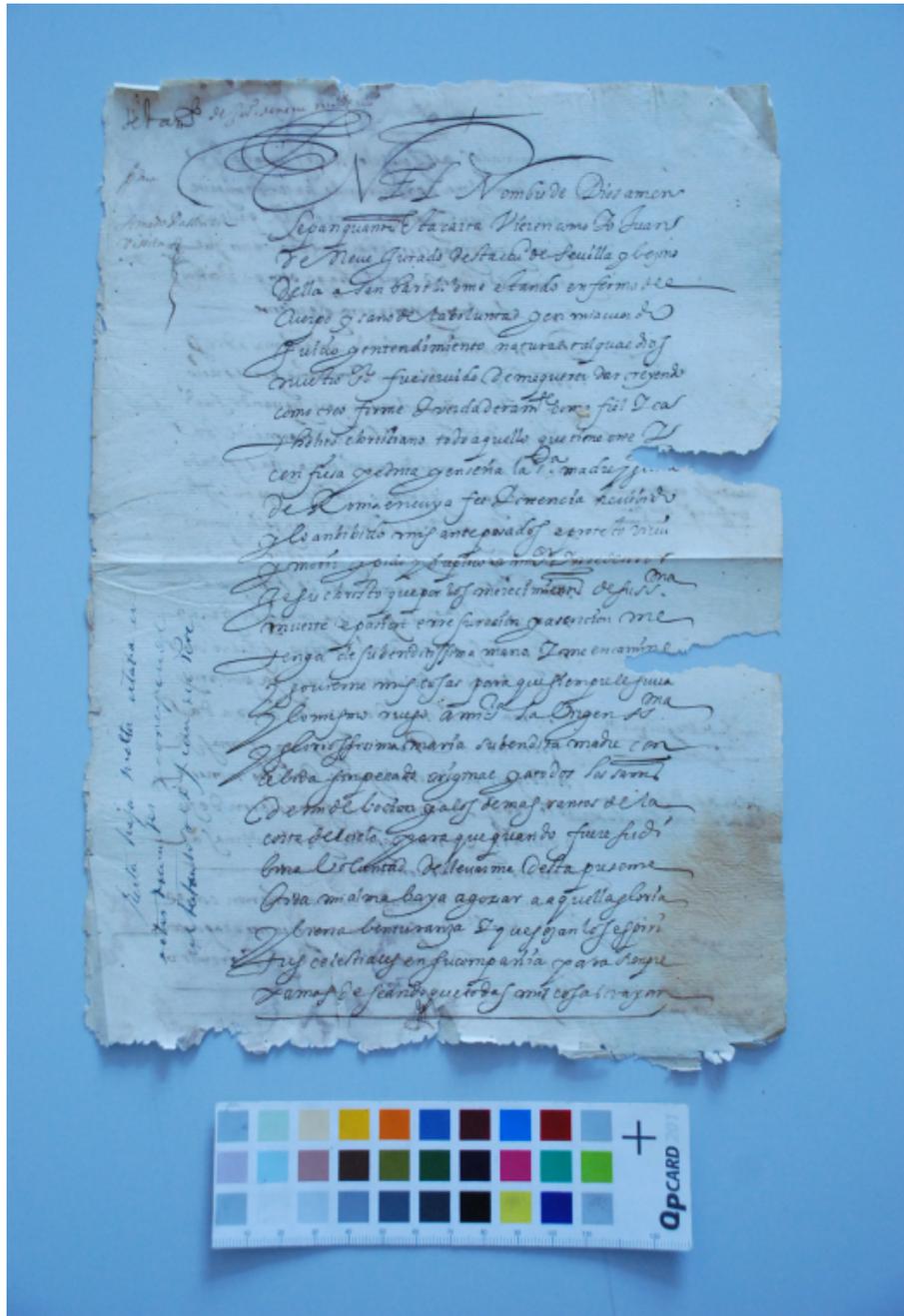
MAYO
2017

EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL TESTAMENTO DE JUAN DE NEVE (1629)

EXPOSICIÓN · DOCUMENTO DEL MES

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

C / Almirante Apodaca, n. 4 - Sevilla



Código de referencia: ES.41188/3.3.06//5949.30

Título: testamento de Juan de Neve

Fecha(s): 1629-07-06. Sevilla

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 14 hojas [folio]

Nombre del productor: Condes de Gómara y familia Arias de Saavedra

Fig. 1. Imagen del documento antes de la intervención

El proyecto de restauración del testamento de Juan de Neve (1629)

Introducción

La intervención de este documento se ha realizado con motivo de la exposición prevista en el Archivo General de Andalucía para conmemorar el cuarto centenario del nacimiento de Murillo (Sevilla 1617-1682); en ella se presentarán algunos de los documentos que custodia el archivo, pertenecientes a la familia de mercaderes sevillanos de los Neve, mecenas de este destacado pintor hispalense. La restauración se ha realizado mediante un convenio de colaboración con la participación de profesorado y alumnado del Grado en Conservación y Restauración de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, institución sucesora de la Academia del Arte de la Pintura de Sevilla que fue fundada, entre otros artistas, por el pintor barroco Bartolomé Esteban Murillo.



Fig. 2. Escudo de la Familia Neve

El testamento de Juan de Neve: contextualización

Juan de Neve (1578-1629. Sevilla)

Hijo del mercader flamenco Miguel de Neve y de la sevillana Francisca Pérez, estuvo casado con Sebastiana de Chaves y Castilla, natural de Málaga, y llegó a tener ocho hijos; uno de ellos fue el canónigo Justino de Neve, admirador y amigo íntimo de Murillo, fundador del Hospital de los Venerables de Sevilla e impulsor, entre otras obras, de la reconstrucción de la iglesia de Santa María la Blanca de Sevilla. De Murillo llegó a poseer una importante colección de pinturas entre las que se encontraba un retrato del propio Justino. En 1596 Juan de Neve partió para México donde permaneció más de una década; esto le llevaría a figurar, junto a su hermano Miguel, entre los mayores mercaderes y receptores de plata de la época. Fue jurado del Ayuntamiento de Sevilla, miembro destacado del Consulado (1623 y 1624), consiliario (1622 y 1625), fiador de compradores de oro y plata, y prestamista.

El Testamento de Juan de Neve

El testamento o declaración de última voluntad de Juan de

Neve, otorgado en Sevilla el 6 de julio de 1629 ante el escribano Juan Fernández de Ojeda, mantiene la práctica testamentaria existente desde mediados del siglo XVI. Escrito en letra itálica cursiva, responde a la modalidad de testamento abierto o nuncupativo, es decir, que se otorgaba ante escribano y/o testigos. Entre las cláusulas relacionadas con los asuntos del alma, el documento recoge las disposiciones relativas al funeral y a la sepultura del testador:

«... mando que mi cuerpo sea sepultado en la capilla y entierro que yo tengo en la yglesia del Señor San Francisco, al lado del Evangelio, junto a la Capilla mayor, ques de la adbocación de Nuestra Señora ...» y «que me entierren con el avito del Señor San Francisco, y en quanto a la ponpa y funeral de mi entierro lo deyo y rremito al parecer de mis albaceas.»

Asimismo, dispone sobre las misas que habrían de celebrarse para la salvación de su alma y disposiciones relativas a las mandas o legados píos.

Por lo que respecta a las cláusulas relacionadas con los asuntos

terrenales aparecen en el testamento las disposiciones destinadas al cobro a deudores y pago a acreedores, al nombramiento de albaceas y tutores, así como la institución de herederos entre otras.

Historia archivística del documento

El Archivo General de Andalucía custodia entre sus fondos el denominado Archivo de los condes de Gómara y de la familia Arias de Saavedra, adquirido por la Consejería de Cultura en septiembre de 1996. Dicho fondo conserva un significativo número de documentos relativos a la familia Neve, paradigma de familia de mercaderes sevillanos dedicados al comercio con Indias durante los siglos XVI y XVII.

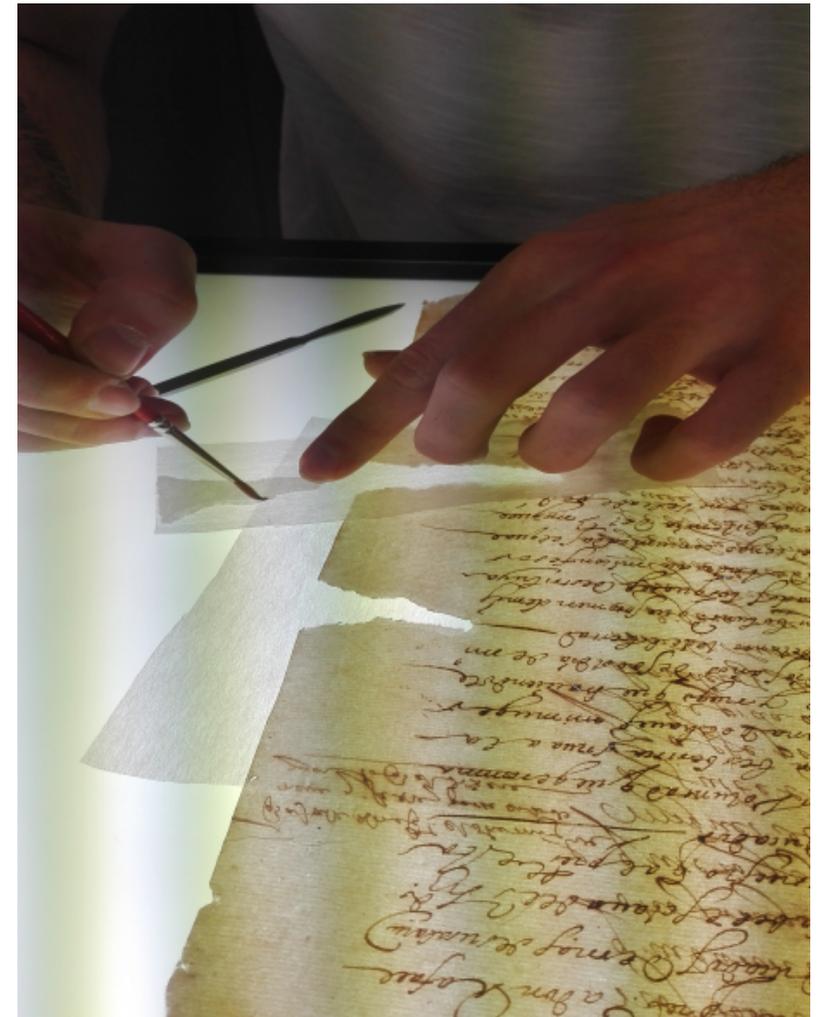


Fig. 3. Colocación de injertos

El testamento de Juan de Neve: conservación y restauración

El Testamento de Juan de Neve ha sido restaurado en el aula de Intervención del Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla. El Convenio de colaboración firmado entre la Universidad de Sevilla y el Archivo General de Andalucía ha permitido que, bajo la dirección del profesorado, cuatro estudiantes del último curso del Grado en Conservación y Restauración restauren varios documentos custodiados en este Archivo. Las intervenciones se han realizado como prácticas externas de formación organizadas para preparar parte de la documentación de la exposición conmemorativa del cuarto centenario del nacimiento de Murillo organizada por el Archivo General de Andalucía; en ella se expondrán documentos relacionados con la familia Neve, mecenas del pintor Bartolomé Esteban Murillo. Estas prácticas académicas se han organizado según las dos modalidades implantadas con el Grado en Conservación y Restauración de

Bienes Culturales, prácticas curriculares¹ y extracurriculares².

Como resultado de esta experiencia formativa cabe destacar que se ha logrado mejorar la preservación de un valioso patrimonio documental bajo unas líneas de actuación marcadas por ambas instituciones; además se ha fomentado su conocimiento respetando en todo momento el carácter original de estos bienes culturales, su integridad material y su valor histórico, estético y documental. Las restauraciones se han realizado siguiendo los criterios y técnicas de intervención vigentes y validadas a nivel internacional.

Descripción del documento

El Testamento de Juan de Neve se presenta como un cuadernillo con un sencillo cosido de archivo realizado con hilo vegetal de lino o cáñamo (roto) y sin encuadernación. El manuscrito, realizado sobre papel de tina y compuesto por ocho bifolios, se sustenta sobre un soporte de calidad gracias a la naturaleza de las fibras vegetales empleadas en la elaboración del papel verjurado empleado, que cuenta además con numerosas filigranas o marcas de agua que se alojan el centro de siete de sus hojas y que se

corresponden con papeles de trapos de excelentes cualidades; las filigranas representan un corazón y una cruz, colocadas sobre las iniciales C y R, son atributo distintivo del molino paplero que fabricó el papel y ayudan a datar el soporte.

Las tintas empleadas en la escritura principal son las habituales en documentos de esta época, las de naturaleza metaloácida, siendo este uno de los factores principales de su deterioro como se verá; también se han empleado tintas al carbón, mucho más estables, en algunas anotaciones marginales.

Estado de conservación

Aunque desde su incorporación al Archivo en 1996 el documento se encuentra en condiciones ideales (medioambientales, de uso y custodia), ha sido el inevitable paso del tiempo desde su creación 367 años antes, en 1629, lo que ha provocado que el documento haya sufrido un proceso natural y progresivo de envejecimiento; presenta además un estado avanzado de deterioro por el desconocido uso y almacenamiento que haya tenido en sus casi cuatro siglos de existencia y que han transformado su aspecto original hasta

hacer que el documento no pueda ser consultado por los daños que presenta. En dicho proceso han intervenido una serie de mecanismos de alteración inherentes a las cualidades de los materiales constitutivos y a las técnicas empleadas en su elaboración, pero también alteraciones desencadenadas por una serie de factores adversos y externos al documento. La acción combinada de estos mecanismos de alteración ha provocado progresivas modificaciones, generales y puntuales, en el documento.

El deterioro químico más acusado afectaba a la integridad del papel, que a pesar de carácter estable por su calidad se encontraba dañado por la acción oxidante de las tintas metaloácidas empleadas en la escritura, produciéndose la consecuente disgregación del soporte y llegando incluso a ocasionarse perforaciones en determinadas zonas del papel.

Al carecer de encuadernación y con su estructura ligatoria parcialmente perdida, el documento se ha vuelto más vulnerable a la acción de agentes externos de deterioro entre los que se encuentran la temperatura y la humedad inadecuadas, la contaminación y el uso o manipulación. La combinación de estos

factores ha producido en la obra una serie de daños generalizados como el amarilleamiento y deformaciones en sus hojas y una serie de daños puntuales: principalmente manchas y cercos de distinta naturaleza, producidas por haberse mojado y secado el papel o por orín de pequeños mamíferos y otras manchas de color violáceo provocadas por el desarrollo de microorganismos como hongos; también presentaba marcas producidas por el uso del documento como desgarros, pliegues y roturas en esquinas y bordes de las páginas, así como la pérdida total de la última página.

Intervención

La intensidad de los deterioros anteriormente descritos no permitía la consulta o manipulación actual del testamento, siendo necesaria su intervención con el fin de devolverle la integridad física y se mejorara su aspecto.

El proceso comenzó una vez realizado el registro de datos y la toma de imágenes con distintos tipos de radiación (visible y ultravioleta, trasmitida, frontal y rasante) como parte de las tareas previas y necesarias en todo proceso de intervención; se

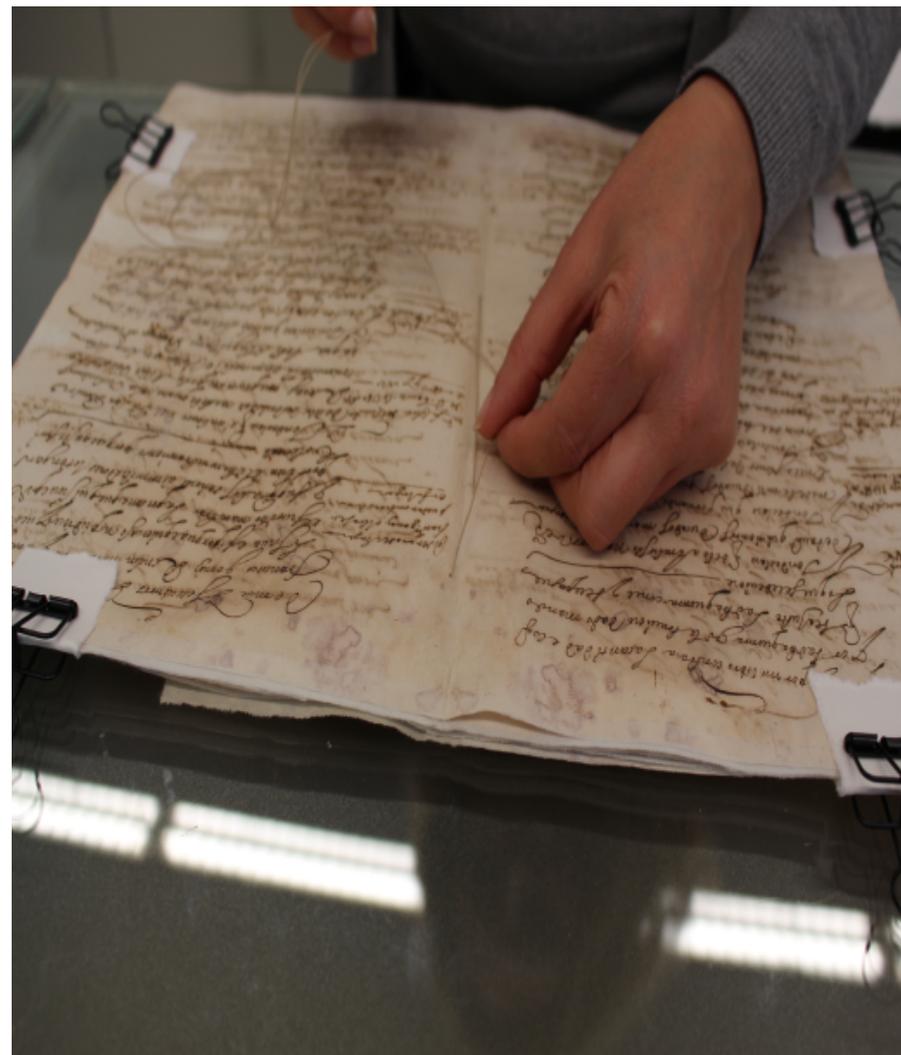


Fig. 4. Cosido final

procedió al desmontaje del cuadernillo, debido al mal estado de conservación del cosido original, foliando previamente sus hojas con grafito. Todos los materiales retirados se han devuelto en una pequeña bolsa incluida en la carpeta que custodia al documento restaurado.

La limpieza mecánica en seco inicial permitió analizar el estado de las tintas y del soporte localizándose las zonas donde era necesario efectuar fijaciones puntuales.

Las pruebas de solubilidad realizadas sobre las tintas nos permitieron determinar la elección de los disolventes y productos empleados en la posterior limpieza química. De esta manera se trataron puntualmente las manchas provocadas por los microorganismos mediante el filtrado de un jabón de pH neutro a muy baja concentración. Posteriormente se llevó a cabo un lavado general de cada bifolio con el fin de limpiar y reforzar mediante un proceso alcalino la fibra del papel ya que presentaba un pH inicial de 6,75, que siendo ácido no es conveniente para su conservación.

Tras la aplicación de reapresto con un derivado celulósico y un secado con peso controlado, se procedió al refuerzo y



Fig. 5. Después de la intervención (detalle)

reintegración volumétrica de las lagunas y faltantes combinando para ello papel japonés de diverso gramaje y adhesivo celulósico hasta igualar su grosor con el de la hoja original. Asimismo, las zonas disgregadas y debilitadas por el efecto de los microorganismos, el uso y/o la acidez de las tintas, fueron reforzadas o laminadas con un papel japonés cuya transparencia lo hace inapreciable. En los bordes y zona de plegado de los bifolios se utilizó de nuevo papel japonés pero preparado con un adhesivo termofundible. La última página perdida en su totalidad (aunque parece que no contenía texto puesto que las firmas finales del texto estaban en la página anterior), se reconstruyó con una charnela de papel japonés que permitió que se cosiera la primera página al cuadernillo. Los textos perdidos en ningún caso se reintegraron, según los criterios vigentes de intervención de documentos. Después de una reintegración cromática en zonas puntuales se procedió al montaje del cuadernillo con un hilo de similares características al original, respetando los orificios y siguiendo la dirección de la costura anterior. Finalmente se redactó la memoria de intervención junto a la



Fig. 6. Antes de la intervención. Imagen tomada con radiación ultravioleta

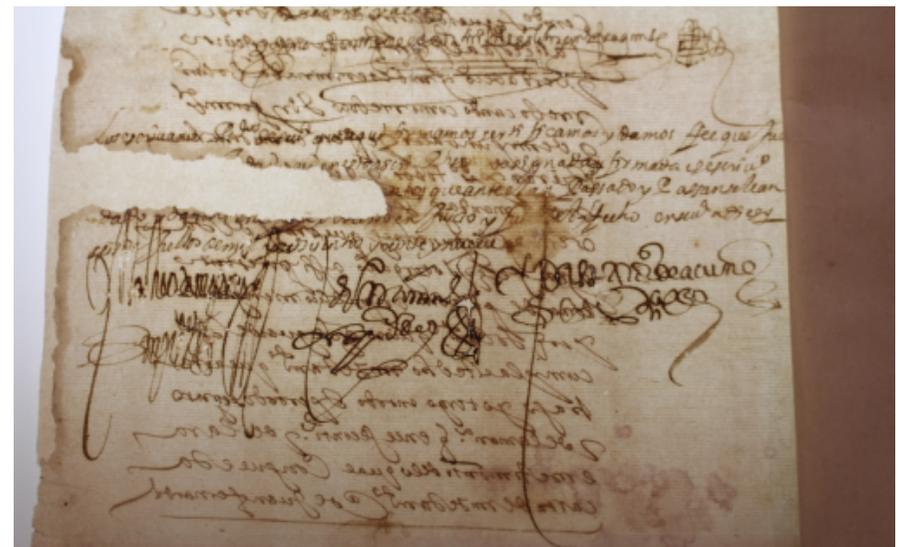


Fig. 7. Antes de la intervención. Imagen tomada con radiación normal o visible

toma de imágenes; se realizó una carpeta a medida con cartón de conservación que permitió también el almacenaje de los elementos extraídos del documento y una mejor custodia y manipulación del documento.



Fig. 8. Colocación de injertos sobre mesa de luz

Referencias:

- RODRÍGUEZ MATEOS, J. Los Neve: mercaderes, hidalgos y mecenas. Andalucía en la Historia. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. Abril 2017, núm. 56 (abril-junio), p. 46-49.
- VILA VILAR, E. El Consulado de Sevilla de Mercaderes a Indias. Un órgano de poder. Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), 2016.
- PÉREZ ROSALES, L.; VAN DER SLUIS, A. (coords.). Memorias e historias compartidas. Intercambios culturales, relaciones comerciales y diplomáticas entre México y los Países Bajos, siglos XVI-XX. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia. 1ª edición, 2009.

Organiza:

Archivo General de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Colabora:

Facultad de Bellas Artes de Sevilla, Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Dirección de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla:

Dr. Javier Bueno Vargas. Universidad de Sevilla.

javierbueno@us.es

Dra. Elena Vázquez Jiménez. Universidad de Sevilla.

evazquez5@us.es

Alumnado en prácticas extracurriculares que han intervenido los documentos: Ricardo Jiménez Fernández, Lola Lobato Ruiz, Claudia Luceño Cabrera; y alumna en prácticas curriculares: Sara Suárez Benito.

Lugar:

Archivo General de Andalucía. C/Almirante Apodaca, 4. 41003. Sevilla.

Fecha:

El documento del mes. Mayo 2017.